

Se trató de buscar tanquigrafías, desistiendo por dificultades inencontrables, acordándose, por fin, que los Sres. Secretario de Actas y su Vice, ayudados por dos estudiantes de Medicina, se encargarán de la tarea de tomar nota de las mencionadas Conferencias.

Finalmente, se concedió un voto de confianza al Sr. Secretario General, para recobrir los gastos que pueda ocasionar el viaje y permanencia en esta Ciudad del Dr. Don Juan E. Franco Simón.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las diez y nueve horas, treinta minutos.

El Vice Secretario de Actas

El Presidente

*J. Mestre*

El Secretario General  
*Julio Perales*

Señoras

## Junta General Ordinaria

Presidente

Sesión del día 2 de Diciembre de 1916

Correas  
Barberá M.  
Boned  
Perales  
Alcázar

Bajo la Presidencia del Dr. Martí Sánchez, y los Sres. expuestos al margen, se abre la sesión a las diez y ocho horas, treinta minutos, leyéndose el acta de la anterior que fue aprobada.

Albert  
Abad  
Julian  
Bover  
Chapa  
Aranda  
Lina Mañá  
Núñez Rey  
G. Bruteyga  
Sarrío V.  
Calvo Luc  
Picazo  
Mestre

El Sr. Secretario General, da cuenta del telegrama  
uno del Dr. Franco, que se ha recibido, dándole las gra-  
cias y un cariñoso saludo al S. M. U.

Ígualmente se da cuenta de otro telegrama  
de la esposa de dicho Señor, redactado en análogo sen-  
tido.

El Sr. Presidente reconoce que el Inst. debe,  
no solo agradecer, sino premiar la labor del Dr.  
Franco, nombrándole Socio de Mérito, y envián-  
dole un Diploma y un oficio, en el que conste  
la satisfacción con que le ha sido el Instituto.

Así se aprueba.

El Sr. Secretario General da cuenta de los  
gastos ocasionados por la estancia de dicho Dr. Fran-  
co, que fija en cuatrocientas pesetas.

Fueron aprobadas, quedando en la Secre-  
taria, para poder ser revisadas por los Sr. S. U.

Ígualmente se aprueba el dirigirse ser-  
dos oficios de gracias, al Presidente de la Real  
Diputación Provincial y al Director de la Real  
Sociedad Económica de Amigos del País.

También se aprueba el acuerdo de dar  
las gracias al Instituto de Reformas Sociales,  
por sus frecuentes y atentas remesas de sus in-  
presas.

El Sr. Secretario Genl. da cuenta de un  
oficio recibido del Ateneo Filarmónico Obrero, so-  
licitando un premio.

El Sr. Presidente dice, que por no haber  
habido Junta, entre la recepción del oficio y  
la repartición de premios, no se dispone de  
fondos para atender a esa solicitud.

Se acuerda obrar en consecuencia.

Da se cuenta de haber recibido tam-  
bien, dos B. S. M.; uno del Ateneo Mercantil y

atos del Hospital Militar, agradeciendo la invitación a las Conferencias del Dr. Franco.

Páase, después, a interpretar el artículo 11 del Reglamento, procurando que domine el más amplio criterio en favor de los Académicos, respecto a la duración del año, haciendo observar que las trabas y dificultades que el mencionado artículo refiere, obran directamente en beneficio de la Corporación, por ser un estímulo para la asistencia a las fiestas.

A continuación se dio cuenta del fallecimiento de la Sr<sup>a</sup>. Madre de D. Enrique Casans, constando en acta el sentimiento de la Corporación.

El Dr. Barberá Martí, expone la idea de ofrecer un homenaje al Titular de Cátedra, el Dr. González Castellano, haciendo un llamamiento al Inst.<sup>o</sup> en este sentido, para que patrocine la idea y se firme un documento.

El Sr. Presidente afirma que el Inst.<sup>o</sup> por virtud del artículo 2.<sup>o</sup> de sus Estatutos, apartado C tiene obligado a premiar todo trabajo que redunde en bien de la humanidad y de la clase médica, y encarga al Dr. Barberá redacte el documento para tan simpático homenaje al anciano titular, y se acuerda que la Corporación traiga suya la idea.

El Sr. Presidente se felicita del éxito alcanzado por las Conferencias del Dr. Mestre, asegurando que se suscitara controversia interesante, sobre materia tan conveniente como lo es la Moral Médica.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las diez y nueve horas.

El Presidente      El Secretario Gral.      El Vice-Secretario de Actas  
Dr. J. Mestre